



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00007 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 09 ENE. 2012

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00950-2011-A/MPMN; RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00972-2011-A/MPMN; MEMORANDUM Nº 799-2011-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3431-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 157-2011-PRPH-SEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3484-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 2129-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 2854-2011-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 12368-GM/MPMN; MEMORANDUM Nº 136-2011-SEI/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 122-2011-PRPH-SEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2466-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 1716-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7316-2011-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 11263-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 301-2011-SSMC-ASE/OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 576-2011-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7351-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 021-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 8090-2011-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3133-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8008-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 10662-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 4227-SPPPR/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3504-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 944-2011-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8302-2011-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 347-2011-ACP-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1624-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1292-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 12204-GM/MPMN; INFORME Nº 012-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "INSTALACION DE LA BOCATOMA Y MEJORAMIENTO DEL CANAL ECHEVARRIA TRAMO 0+000 AL 0+950 DE LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO", y;



CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 1716-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Felipe Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite el expediente Técnico del PIP con Código SNIP Nº 189766 "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", para que sea derivado a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y aprobación correspondiente.



Que, con Informe Nº 021-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Expediente Técnico: "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra conforme, ya que reúne y cumple con el contenido mínimo de acuerdo a las Normas Técnicas para su Aprobación respectiva.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto	: "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"
Código SNIP	: 187642
Componentes	:
Componente A	: Mejoramiento del Sistema de Capacitación
Componente B	: Mejoramiento del Sistema de Conducción
Componente C	: Mejoramiento del Sistema de Distribución
Presupuesto Total	: S/. 356,694.93 Nuevos Soles
Proyectistas	: Ing. Agrónomo Porfirio Rogelio Pari Hilaraca
Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Plazo de Ejecución	: 73 Días Calendarios
Ubicación	: Región : Moquegua Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCIÓN	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		292,372.88
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	35,084.75
GASTOS DE SUPERVISION	4%	11,694.92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4%	11,694.92
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	5,847.46
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 356,694.93

Que, con Informe N° 3133-2011-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Rios Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme el Expediente Técnico: "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", ya que cumple con los requisitos mínimos de acuerdo a la reglamentación vigente por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión respectiva.

"Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"

➤ Presupuesto	:	S/. 356,694.9310 Nuevos Soles
➤ Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa
➤ Plazo de Ejecución	:	73 Dias Calendarios

Que, mediante Informe N° 944-2011-SPI-GPP/GM/MPMN; el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Técnico: "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, con Informe N° 1624-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Técnico Denominado: "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra Conforme, por lo que se opina aprobar el Expediente Técnico antes mencionado.

Que, mediante Informe N° 1292-2011-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Rios Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión en atención al Expediente Técnico denominado: "Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarría Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", por lo que se opina aprobar el Expediente Técnico antes mencionado.

Que, la previsión Presupuestal corresponde al Año Fiscal 2011, aquellos que no fueron utilizados al 31 de Diciembre del año 2011, constituye Saldos de balance los mismo que serán incorporados en el Presupuesto Institucional año fiscal 2012, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DE LA BOCATOMA Y MEJORAMIENTO DEL CANAL ECHEVARRIA TRAMO 0+000 AL 0+950 DE LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO", con un presupuesto que asciende a S/. 356,694.93 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 93/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Anillado y Uno (01) File.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		292,372.88
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	35,084.75
GASTOS DE SUPERVISION	4%	11,694.92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4%	11,694.92
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	5,847.46
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 356,694.93

Nombre del Proyecto : *Instalación de la Bocatoma y Mejoramiento del Canal Echevarria Tramo 0+000 al 0+950 de la Comisión de Regantes Santa Rosa, del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua*
 Código SNIP : 187642
 Componentes :
 Componente A : Mejoramiento del Sistema de Capacitación
 Componente B : Mejoramiento del Sistema de Conducción
 Componente C : Mejoramiento del Sistema de Distribución
 Presupuesto Total : S/. 356,694.93 Nuevos Soles
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 73 Días Calendarios
 Ubicación :
 Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución del Expediente del Proyecto: "INSTALACION DE LA BOCATOMA Y MEJORAMIENTO DEL CANAL ECHEVARRIA TRAMO 0+000 AL 0+950 DE LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO", con un Plazo de Ejecución de 73 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE